

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

### **1530 Aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad por promoción interna de 3 plazas de Auxiliar Administrativo.**

Por Resolución de Alcaldía número 947, de fecha 13 de marzo de 2026, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo, mediante concurso-oposición, para la provisión en propiedad de 3 plazas de Auxiliar Administrativo, por promoción interna:

**Visto.-** Que mediante la Resolución de Alcaldía n.º 4654, de fecha 10 de diciembre de 2025, se aprobó Resolución de Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, aprobando las Bases y la convocatoria que ha de regir el proceso selectivo, mediante concurso-oposición, para la provisión en propiedad por promoción interna de tres plazas de Auxiliar Administrativo, vacantes en el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, correspondiente a las ofertas de Empleo Público 2023 y 2024.

**Visto.-** Que en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número 23, de 29 de enero de 2026, se publicó anuncio de la Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz sobre las Bases y la convocatoria que ha de regir el proceso selectivo mediante concurso-oposición, para la provisión en propiedad, por promoción interna, de tres plazas de Auxiliar Administrativo.

**Visto.-** Que en el Boletín Oficial del Estado número 33, de 6 de febrero de 2026, se publicó extracto de la convocatoria, comenzando el plazo de presentación de veinte días hábiles para participar en el proceso de selección: desde el día 7 de febrero, finalizando el plazo el 6 de marzo de 2026.

**Visto.-** Que en el plazo de veinte días hábiles se han presentado un total de tres solicitudes.

Examinada la documentación que obra en el expediente, de conformidad con la Base 4.º de las Reguladoras por las que se rige el proceso selectivo, y en virtud de la facultad que me atribuye el artículo 21.1 de la Ley 7/185, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, he resuelto:

**Primero.-** Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

#### **1.º- Admitidos:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
Azorín Carreño, Cándido	**5682***
Delgado Conde, Noa	**0089***
Morenilla Alfocea, Juan	***1049**

**Segundo.-** Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, así como en el tablón de la sede electrónica ([caravaca.sedipualba.es](http://caravaca.sedipualba.es)).

**Tercero.-** Los aspirantes excluidos y omitidos en la citada lista dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. El listado definitivo de admitidos y excluidos,

toda vez resueltas las alegaciones, será publicado en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, así como en el tablón de la sede electrónica ([caravaca.sedipualba.es](http://caravaca.sedipualba.es)). De no presentarse ninguna reclamación se considerará definitiva la lista de admitidos y excluidos inicialmente aprobada, y bastará la publicación de un anuncio, en la sede electrónica municipal, señalando esta circunstancia.

**Cuarto.-** Aprobar la composición del Tribunal Calificador como se detalla a continuación:

Presidente/a:

- Titular: Don Adrián Hernández Perán
- Suplente: Doña Elena M.<sup>a</sup> Benito de la Guerra

Secretario/a:

- Titular: Doña M.<sup>a</sup> José Cobo Palazón
- Suplente: Don Pablo Martínez Morales

Vocales:

- Titular Primero: Don Mohammed Aguilí Aguilí
- Suplente Primero: Doña M.<sup>a</sup> Elena Férez Muñoz
- Titular Segundo: Doña Eva Sánchez Marín
- Suplente Segundo: Doña Encarna Torres López
- Titular Tercero: Doña Rosa M.<sup>a</sup> Gómez García
- Suplente Tercero: Don Francisco Brotons Yagüe

**Quinto.-** Notificar la presente resolución a los componentes del Tribunal Calificador, para su conocimiento.

A los efectos de su debida constitución, se les emplaza a las 9:00 horas del día 20 de abril de 2026 en el Edificio de la antigua Oficina de Turismo y seguidamente se valorarán los méritos de los aspirantes.

**Sexto.-** Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la oposición que se celebrará en el Centro de Empleo, situado en Avenida Pedro Campos, número 13 de esta localidad, a las 8:30 horas del día jueves 23 de abril de 2026. Estos deberán venir provistos de Documento Nacional de Identidad.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica.

En Caravaca de la Cruz, a 17 de marzo de 2026.—El Alcalde, José Francisco García Fernández.